INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación Pública Nacional Nº 01/2021
"ADQUISICIÓN DE MÓVILES PARA LABORATORIOS METROLÓGICOS Y DE MUESTREO"
(ID N° 399228)

Dictamen Nº 017/2021

Señora
ING. LIRA GIMÉNEZ GIMÉNEZ- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 287/2021 de fecha 09 de junio de 2021, por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación Pública Nacional; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID Nº	**399228**
Sistema de Adjudicación	**Por ítem**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **23 de julio de 2021**, según consta en el **Acta de Apertura Nº 15/2021**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
RODOMAQ S.A.	2.688.000.000
AUTOMOTOR S.A.	3.500.000.000
TOYOTOSHI S.A.	2.804.000.000
RIEDER & CIA S.A.C.I.	2.718.000.000
CONDOR S.A.C.I.	2.898.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Ing. Shigueki Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

DIESA S.A.	4.807.000.000

2. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizaron solicitudes de aclaración de ofertas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos documentales	RODOMAQ S.A.	AUTOMOTOR S.A.	TOYOTOSHI S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CONDOR S.A.C.I.	DIESA S.A.
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple*	Cumple**	Cumple***	Cumple****	Cumple*****
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales	RODOMAQ S.A.	AUTOMOTOR S.A.	TOYOTOSHI S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CONDOR S.A.C.I.	DIESA S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
Ing. Shiguemitsu Yokeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Otras documentaciones	**RODOMAQ S.A.**	**AUTOMOTOR S.A.**	**TOYOTOSHI S.A.**	**RIEDER & CIA S.A.C.I.**	**CONDOR S.A.C.I.**	**DIESA S.A.**
Formulario de Declaración de Miembros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Ing. Shiguen Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Marcelino Dávalos

* El oferente AUTOMOTOR S.A. presenta A.I. N° 886/2020 de fecha 26 de agosto de 2020 y A.I. N° 317/2020 de fecha 30 de junio de 2020, por los que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019 a favor del oferente.

** El oferente TOYOTOSHI S.A. presenta A.I. N° 345/2020 de fecha 30 de junio de 2020, por el que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019 a favor del oferente.

*** El oferente RIEDER & CIA S.A.C.I. presenta A.I. N° 616/2020 de fecha 3 de agosto de 2020, por el que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019 a favor del oferente.

**** El oferente CONDOR S.A.C.I. presenta A.I. N° 337/2020 de fecha 30 de junio de 2020, por el que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019 a favor del oferente.

***** El oferente DIESA S.A. presenta A.I. N° 315/2020 de fecha 30 de junio de 2020, por el que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve hacer lugar a la suspensión de efectos de la Ley N° 6355/2019 a favor del oferente.

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DEINTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LASECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SEREGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES LEGALES	OBSERVACIÓN
RODOMAQ S.A.	Celio Fernández Da Silva. C.I. N° 3.870.947	No registra datos
	Eder Odvar Lopes. C.I. N° 4.295.135	No registra datos
	José Odvar Lopes. C.I. N° 2.303.897	No registra datos
AUTOMOTOR S.A.	Rubén Darío Valenzuela. C.I. N° 1.072.971	No registra datos
	José Darío Bogarín Canale. C.I. N° 573.053	No registra datos
	Rubén Darío Bogarín Canale. C.I. N° 623.802	No registra datos

Ing. Shiguemitsu Yokota Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 20703

	Carla María Bogarín de Frutos. C.I. N° 793.107	No registra datos
	Sebastián Nello Maffei. C.I. N° 976.154	No registra datos
	José Carlo Bogarín Canale. C.I. N° 2.897.951	No registra datos
	Karina Alexandra Frutos Bogarín. C.I. N° 3.202.423	No registra datos
TOYOTOSHI S.A.	Marcelo Toyotoshi. C.I. N° 1.050.243	No registra datos
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Edgardo Gabriel Hoermann. C.I. N° 7.904.394	No registra datos
	Salvador Ramón Maldonado Díaz. C.I. N° 808.012	No registra datos
	Juan Rodolfo Rieder Celle. C.I. N° 347.868	No registra datos
	Francisco Javier Rieder Celle. C.I. N° 347.867	No registra datos
	Carlos Enrique Rieder Celle. C.I. N° 347.866	No registra datos
	Jorge Óscar Rieder Celle. C.I. N° 524.612	No registra datos
	Hilda Judith Rieder Celle. C.I. N° 524.611	No registra datos
	Óscar Ricardo Forster. C.I. N° 59.502	No registra datos
	Hans Herman Gehre Hansens. C.I. N° 57.027	No registra datos
	Helga Francisca Rieder Vda. De Carrasco. C.I. N° 71.485	No registra datos
	Gertrudis Bendlin Vda. De Wagner. C.I. N° 164.540	No registra datos
CONDOR S.A.C.I.	Edith González Alvarenga. C.I. N° 3.877.886	No registra datos
	Sergio Rojas Ortega. C.I. N° 3.807.419	No registra datos
	Guillermo Quellmalz. C.I. N° 484.556	No registra datos
	Otilia Coronel de Areco. C.I. N° 400.395	No registra datos
	Hugo Almeida. C.I. N° 558.023	No registra datos
	Margarita Von Donner. C.I. N° 310.837	No registra datos
	Armin Hahner. C.I. N° 1.054.638	No registra datos
	Óscar Rojas Ayala. C.I. N° 1.229.790	No registra datos
	Norma Nussbaum. C.I. N° 2.210.234	No registra datos
	Rolland Quellmalz. C.I. N° 629.323	No registra datos
DIESA S.A.	Miguel Carrizosa Galiano. C.I. N° 434.900	No registra datos
	Alan Manuel Carrizosa Moreno. C.I. N° 2.217.482	No registra datos
	Gisela Carrizosa de Fiorio. C.I. N°492.754	No registra datos

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Ing. Shiguemitsu Yokeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

	Camilo Carrizosa Galiano. C.I. N° 358.971	No registra datos
	Judid Galiano de Carrizosa. C.I. N° 63.624	No registra datos

Una vez analizados los datos de los oferentes y sus representantes, el Comité de Evaluación constata que los mismos se encuentran habilitados para la presentación de sus ofertas.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta planilla de análisis de las especificaciones técnicas de los bienes.

5. CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales	RODOMAQ S.A.	AUTOMOTOR S.A.	TOYOTOSHI S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CONDOR S.A.C.I.	DIESA S.A.
Declaración Jurada en la que el Oferente consigne los nombres de por lo menos 3 (tres) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada, que se hallen trabajando en relación de dependencia de la empresa y que se hallen debidamente inscriptos en el Seguro Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante para comercializar los vehículos de la marca ofertada en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del fabricante que acredite que los vehículos ofertados cuentan con garantía mínima de 3 (tres) años o 100.000 km., contados desde la recepción de los mismos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Oferente en la que	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Comité Evaluador de Ofertas
Ing. Shiguemitsu Yarto Ykeda
Director
Instituto Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 2[illegible]

asegure la provisión de repuestos del vehículo ofertado por el periodo de garantía mínimo.						
Especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del oferente en la que manifieste que la marca del vehículo ofertado posee talleres autorizados por el representante de la marca como mínimo en los departamentos Central, Itapúa y Alto Paraná de la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales	RODOMAQ S.A.	AUTOMOTOR S.A.	TOYOTOSHI S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CONDOR S.A.C.I.	DIESA S.A.
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la provisión de vehículos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 (cinco) años. [2016, 2017, 2018, 2019 y 2020].	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del RUC emitido por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

7. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO (GS.)	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (GS.)
1	**Laboratorio Móvil Metrológico - Camioneta cabina doble (Pickup)**	DIESA S.A.	VOLKSWAGEN	AMAROK	214.300.000	10	2.143.000.000
		TOYOTOSHI S.A.	TOYOTA	HILUX DC 4X4 DX	280.454.000	10	2.804.540.000
		AUTOMOTOR S.A.	ISUZU	D-MAX	350.000.000*	10	3.500.000.000

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

2	**Laboratorio móvil de Pesas Patrones Nacionales - camión con grúa**	DIESA S.A.	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION	1.332.000.000	2	2.664.000.000
		RODOMAQ S.A.	IVECO	TECTOR 26-300	1.344.000.000	2	2.688.000.000
		RIEDER & CIA S.A.C.I.	VOLVO	VM330 64R	1.359.000.000	2	2.718.000.000
		CONDOR S.A.C.I.	MERCEDES BENZ	AXOR 3131	1.449.000.000	2	2.898.000.000

* El Comité de Evaluación solicitó al Oferente AUTOMOTOR S.A. el desglose del precio ofertado en el ítem 1 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, y a pesar de que el precio tiene una composición razonable, se procede a descalificar a la oferta para el ítem mencionado en atención a que la misma excede el tope presupuestario establecido en la autorización del Equipo Económico Nacional para la adquisición de los móviles.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales	RODOMAQ S.A.	AUTOMOTOR S.A.	TOYOTOSHI S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CONDOR S.A.C.I.	DIESA S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) para Contribuyentes del IRACIS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IVA General de los 6 (seis) últimos meses para Contribuyentes exclusivos del IVA General.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 106 de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) para Contribuyentes del IRPC.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) para Contribuyentes del IRP.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Empresa	Indicador	Resultado	Cumple/No Cumple
RODOMAQ S.A.	Liquidez	1,23500892	Cumple
	Endeudamiento	0,799603504	Cumple
	Rentabilidad	0,410553565	Cumple
AUTOMOTOR S.A.	Liquidez	10,65692413	Cumple

Ing. Shigueyuki Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

	Endeudamiento	0,074644603	Cumple
	Rentabilidad	6,034220012	Cumple
TOYOTOSHI S.A.	Liquidez	3,499536967	Cumple
	Endeudamiento	0,20602569	Cumple
	Rentabilidad	0,944406876	Cumple
RIEDER & CIA S.A.C.I	Liquidez	1,703455753	Cumple
	Endeudamiento	0,533405317	Cumple
	Rentabilidad	0,010713919	Cumple
CONDOR S.A.C.I.	Liquidez	1,48264568	Cumple
	Endeudamiento	0,447901573	Cumple
	Rentabilidad	0,195591024	Cumple
DIESA S.A.	Liquidez	1,314781265	Cumple
	Endeudamiento	0,634111779	Cumple
	Rentabilidad	0,106150105	Cumple

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación sugiere, en el marco del llamado de Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MÓVILES PARA LABORATORIOS METROLÓGICOS Y DE MUESTREO", con I.D. N° 399228, conforme a las consideraciones expuestas en el siguiente Informe, cuanto sigue:

- Adjudicar los ítems 1 y 2 a la empresa DIESA S.A. por un monto de Gs. 4.807.000.000 (Guaraníes cuatro mil ochocientos siete millones).

Asunción, 04 de agosto de 2021.

Ing. Shigeru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MÓVILES PARA LABORATORIOS METROLÓGICOS Y DE MUESTREO"

ID N° 399228

ÍTEM 1 – LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO – CAMIONETAS 4X4		AUTOMOTOR S.A.	TOYOTOSHI S.A.	DIESA S.A.
Descripción	Laboratorio móvil Metrológico para ca libración de instrumentos de la industria, 4x4 de doble cabina con cúpula para trasladar patrones nacionales de hasta 1000 kg.	350.000.000	280.454.000	214.300.000
Modelo	2021 en adelante. 0 km.	Cumple	Cumple	Cumple
Año de fabricación	2020 en adelante	Cumple	Cumple	Cumple
Color	blanco	Cumple	Cumple	Cumple
Logotipo institucional	en ambas puertas delanteras laterales	Cumple	Cumple	Cumple
Motor	Se requiere que el motor y el chasis sean del fabricante de la marca ofertada.	Cumple	Cumple	Cumple
Potencia (HP)	145 cv en adelante	Cumple	Cumple	Cumple
Torque (Nm)	400 (Nm) en adelante. Tolerancia de – 10%.	Cumple	Cumple	Cumple
Combustible	Diesel	Cumple	Cumple	Cumple
Caja de velocidades	Transmisión mecánica de 06 (seis) velocidades al frente y 1(una) de retroceso como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Tracción	4x4	Cumple	Cumple	Cumple
Cabina	Doble	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de carga (Kg)	1000 kg.	Cumple	No Cumple	Cumple
Capacidad de remolque (Kg)	2700 kg. en adelante	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA – Comité Evaluador de Ofertas – I.N.T.N. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Largo (mm)	Entre 5200 mm. y 5500 mm.	Cumple	Cumple	Cumple
Ancho (mm)	Entre 1800 mm. y 2000 mm.	Cumple	Cumple	Cumple
Alto (mm)	Hasta 2000 mm.	Cumple	Cumple	Cumple
Distancia entre ejes (mm)	Entre 3000 mm. y 3300 mm.	Cumple	Cumple	Cumple
Control de tracción	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema de Frenos ABS	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Suspensión delantera	Suspensión independiente tipo MacPherson.	Cumple	Cumple	Cumple
Suspensión trasera	Suspensión con elásticos.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia en subida y bajada	Opcional	No tiene	Cumple	Cumple
Bloqueo diferencial	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Control de estabilidad ESP	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Levanta vidrios eléctricos	Delantero y trasero. Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Bloqueo central y a distancia	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Faros antiniebla delanteros	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Airbags	2 como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Llantas	Aleación 16" como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
Espejos exteriores eléctricos	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Ganchos en caja	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Computadora a bordo	Exigido	Cumple	No Cumple	Cumple
Entrada USB, aux y bluetooh	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Alarma	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Cúpula	A la altura del techo de la cabina, o por encima hasta un máximo de 10 cm. Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Composición de la cúpula	Completamente de metal o de metal y vidrio en los laterales. Opcional.	Cumple	Cumple	Cumple
Carrocería	Piso reforzado con chapa de acero carbono de 4mm	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * I.N.T.N. * Comité Evaluador de Ofertas

Ing. Shigeru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Auguste Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Polarizado	En las ventanas laterales, incluida la cúpula, en caso de que sea vidrio.	Cumple	Cumple	Cumple
Cámara de retroceso	Opcional	No tiene	No tiene	No tiene
Sensores de proximidad	Opcional	No tiene	No tiene	Tiene
Tapizado	Tela o cuero. Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Faros con tecnología LED	Opcional	Halogenados	Halogenados	Halogenados
Volante Multifunción	Opcional	No tiene	No tiene	No tiene
Velocidad crucero	Opcional	No tiene	No tiene	Si Tiene
Folletos y/o catálogos del bien ofertado.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	3 años o 100.000 km., expedida por el fabricante de la marca o representante autorizado de la marca en el país	Cumple	Cumple	Cumple
Mantenimiento	1 año o 50.000 km. a cuenta exclusiva del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
Talleres	Autorizados por el representante de la marca, ubicados en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Central como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
Herramientas para cambio de ruedas	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple
Cursos para funcionarios del INTN	Cursos de manejo y primeros auxilios impartidos por técnicos del proveedor para funcionarios del INTN. 3 (tres) como mínimo con la asistencia al menos 10 (diez) funcionarios.	Cumple	Cumple	Cumple
Seguro	Cobertura de seguro para el vehículo por un año a cuenta del proveedor, incluido sistema de rastreo satelital (GPS)	Cumple	Cumple	Cumple
Transferencia	Los costos de la transferencia del vehículo correrán por cuenta del proveedor, e incluirán la escritura pública, la inscripción en el Registro del Automotor y la provisión de la Cédula Verde del vehículo a la Convocante	Cumple	Cumple	Cumple

ÍTEM 2 – LABORATORIO MÓVIL DE PESAS PATRONES NACIONALES - CAMIONES			**OFERENTES**			
Componentes	**Especificaciones técnicas**	**Detalle de especificaciones técnicas**	**RODOMAQ S.A**	**RIEDER&CIA S.A.C.I.**	**CONDOR S.A.C.I.**	**DIESA S.A.**

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA – Comité Evaluador de Ofertas – I.N.T.N.

Ing. Shiguero Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Descripción general	Laboratorio Móvil de Pesas Patrones Nacionales, con carrocerías con marco de fijación de pesas en la base para trasportar al menos 50% del peso bruto total y laterales rebatibles de 80cm de altura construido en dos tramos, No debe exceder peso bruto de 26 Toneladas, con incorporación de grúa articulada de al menos 14 toneladas metros en la parte posterior del chasis de chasis corto. 6x4		1.344.000.000	1359.000.000	1.449.000.000	1.332.000.000
Modelo	2021 en adelante. 0 km.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Año de fabricación	2020 en adelante		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Color	blanco		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motor	**Tipo**	Tipo Diesel, Sistema de gerenciamiento electrónico. Con control de flujo de combustible y Unidades inyectoras bomba individuales integradas. Exigido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Tracción	6x4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacidad de carga	al menos 26.000 kg.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Potencia	300 cv en adelante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Caja de Cambios	Automática, sincronizada o Mecánica preparada para aplicaciones super severas para rutas de tierra, arenosas y asfalto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Transmisión de Diferencial	Para fuerza y tracción. Velocidad en carretera entre 80 - 100 km/h. Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Dirección	Asistida hidráulicamente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Frenos delanteros	A tambor con ABS y EBD como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Frenos traseros	A tambor con ABS y EBD como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Freno de estacionamiento	Muelle acumulador con accionamiento neumático.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Combustible	Diesel Tipo Euro III como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Tanque de combustible	De plástico o aluminio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Ing. Shigeru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Características constructivas	**Cabina**	Metálica con amplio espacio interior con su equipamiento de seguridad correspondiente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Sistema de abastecimiento de la cabina hidráulica	Con accionamiento manual	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Suspensión trasera y delantera	Mecánica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Litera interior	Con dormitorio y colchonetas de 2.000 mm de largo, techo normal, mando digital remoto básico, con mallas y/ o sin mando digital remoto básico, con malla.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Puertas	Ambas con cerraduras y llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos en ambas puertas. Vidrios polarizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Asientos	Regulable, suspensión neumática multi-ajustable, cinturón de seguridad integrado. Asiento fijo para pasajero plegable y sin suspensión. Asientos tapizados y alfombras de goma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Paragolpes	De acero reforzado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tablero y sistema eléctrico	**Tablero**	Velocímetro en kilómetros/hora.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Tacómetro (Cuenta Revoluciones)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Porta papeles	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Tacómetro de Grabación	Opcional	Cumple	Tiene	Cumple	Tiene
	Totalizador de kilometraje	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Indicador de carga del alternador	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Indicador de nivel de depósito de combustible	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Indicador de presión de lubricación del motor	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Indicador de nivel y Testigo de temperatura del motor	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Indicador de carga de aire	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Reloj indicador en horas y minutos	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Computadora multifunción a bordo	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Luces y Sistema de Alumbrado Alta y baja	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Luz diurna	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Marcelino Morales

Luz intermitente de estacionamiento	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces de freno	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces de estacionamiento	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces de chapa (placa de registro)	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces de marcha atrás	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces auxiliares de largo alcance	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces auxiliares de niebla	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luces de identificación triple en el techo de la cabina	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luz de freno de emergencia intermitente	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Luz posterior LED	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Juego de Iluminación de cabina con botón	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema eléctrico Alternador 12-24 Volts	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Protección electrónica de la batería	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Llave general en el chasis	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Llave general en la cabina	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Gancho para amarre	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dos espejos retrovisores externos convexo de gran angular, con comando eléctrico y Anti-empañamiento	Exigido. El comando eléctrico y el anti-empañamiento es opcional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Espejo cunetero	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Espejo de aproximación	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aire acondicionado / Calefacción	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Climatización de techo con control remoto	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dos viseras para sol delanteras y una lateral para el conductor	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Equipo eléctrico limpia parabrisas	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Depósito de limpia parabrisas	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Bocina	1 (una) de Aire y 1 (una) Eléctrica. Exigido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos inerciales	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Toma Corrientes	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN - Comité Ejecutivo de Gestión

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia Lopez
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

	Equipo de radio AM/FM/USB/CD/MP3/BLUETOOTH	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cierre Centralizado con mando a distancia	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Volante ajustable en 2 direcciones, con comandos para estéreo y/ o sin comando para estéreo y computadora de a bordo	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Guarda objetos en el tablero superior con bandeja fija	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Alarma de retroceso	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Porta Botellas en tablero	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Porta papeles.	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Herramientas para cambio de ruedas	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Manguera para inflar neumáticos	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Elevador (gato) de acción hidráulica o mecánica	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Balizas portátiles.	2 (dos). Exigido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Extintor contra incendios	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Grúa Hidráulica sobre chasis en la parte posterior de la carrocería. Brazo Grúa de al menos 14 ton/metros	**Elevación de la Grúa**	14 ton/metros. Mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Radio brazo al menos 10 m de alcance	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cilindro doble efecto	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Válvulas de Bloqueo	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Comando Hidráulico	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Mando manual	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Control remoto incorporado	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Carrocería metálica Fabricación en Acero ASTM A36 y con Soldadura Mag	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Chasis Reforzado	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Carrocería reforzada	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Caja de Herramientas	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Escalera de acceso	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Luces Reglamentarias	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Guardabarros	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Gancho de Estivo e Izaje para 5t	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA Comité Evaluador de Ofertas I.N.T.N.

Ing. Shigeru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

	Acoplado para carga seca de 3 ejes	Altura de los laterales rebatibles: 800mm. Chasis de doble viga de perfil estructural tipo "I" en acero estructural ASTM A36, con travesaños costilla y larguero perimetral. Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Caja de carga	En acero ASTM A36. Soldadura de proceso MAG. Exigido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Acople	Pertico oscilante y ojal giratorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Suspensión	Suspensión para 2 ejes, con mazo de elásticos para 11 toneladas o más. Suspensión delantera con rulemán giratorio. Mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Ejes	Ejes tubulares con capacidad de 13 toneladas o más. Tambores de frenos flotantes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Frenos	Sistema de frenos a aire comprimido con pulmones de 16 ½" x 8". Ajustadores de frenos manuales. Sistema de freno de seguridad (springbrake).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Instalación Eléctrica	12-24 voltios con luces LED luces de dirección, posición, retroceso y frenos. Toma eléctrica de 7 vías.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Pintura	Pintura con emborrachado anti corrosiva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Accesorios	Porta auxilio para dos ruedas. Guardabarros. Gancho para amarre.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Logotipo institucional	En ambas puertas laterales		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Folletos y/o catálogos del bien ofertado.	Exigido		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluador de Ofertas
I.N.T.N.

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Garantía	3 años o 100.000 km., expedida por el fabricante de la marca o representante autorizado de la marca en el país		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mantenimiento	1 año o 50.000 km. a cuenta exclusiva del proveedor		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Talleres	Autorizados por el representante de la marca, ubicados en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Central como mínimo.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cursos para funcionarios del INTN	Cursos de manejo y primeros auxilios impartidos por técnicos del proveedor para funcionarios del INTN. 3 (tres) como mínimo con la asistencia al menos 10 (diez) funcionarios.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Seguro	Cobertura de seguro para el vehículo por un año a cuenta del proveedor, incluido sistema de rastreo satelital (GPS)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Transferencia	Los costos de la transferencia del vehículo correrán por cuenta del proveedor, e incluirán la escritura pública, la inscripción en el Registro del Automotor y la provisión de la Cédula Verde del vehículo a la Convocante		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Comité Evaluador de Ofertas

Ing. Shigueru Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología

Augusto Sarabia López
Abogado
Matrícula C.S.J. 23703

Lic. Hermelino Dávalos